



Análisis de las Plataformas Electorales para Baja California 2010.

A continuación evaluaremos si existen o no compromisos explícitos para legislar a favor de las mujeres y/o con perspectiva de Género, dentro de las Plataformas Electorales por partido político. El análisis está organizado en los siguientes temas:

- **Violencia Doméstica y Discriminación**
- **Condiciones para mujeres trabajadoras**
- **Guarderías**
- **Salud, Maternidad y Reproducción Elegida**
- **Educación**
- **Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas**
- **Derechos Humanos**
- **¿La plataforma cuenta con un apartado específico para la mujer/equidad de género?**
- **¿La plataforma promueve el respeto a la diversidad?**
- **Uso de lenguaje no sexista**

Partido/Coalición	Violencia Doméstica y Discriminación
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	<p>1. Desarrollo Humano. 1.1 Familia. Daremos mayor difusión a los programas de adicción, maltrato intrafamiliar y capacidades diferentes.</p> <p>6. Seguridad pública y justicia. Fortaleceremos la legislación para dotar de las facultades y herramientas necesarias a los cuerpos de seguridad pública y a los responsables de Procurar y Administrar Justicia en el Estado para combatir eficazmente los delitos de pornografía infantil, trata de personas y turismo sexual.</p> <p>2. Sociedad sustentable. 2.2 Mujer. Consolidaremos políticas para prevenir la violencia familiar, así como para salvaguardar su integridad física. Fortaleceremos programas que incidan en el cuidado y protección de la mujer, víctimas de la violencia en el hogar.</p>
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	<p>7. Equidad de Género. Compromisos. Desarrollar políticas activas para erradicar la violencia contra las mujeres, para fomentar la participación y colaboración con organizaciones no gubernamentales de mujeres, y para conciliar la vida laboral y la vida familiar de las mujeres, para fortalecer el ámbito de la igualdad en la vida civil.</p>
PRD	<p>I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros. Erradicar la discriminación de género, respetar las preferencias sexuales de los ciudadanos y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en marco de igualdad es uno de nuestros principales objetivos en BC.</p>
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	<p>II. Equidad y Derechos Humanos. En BC habremos de seguir la lucha para terminar con la discriminación de género. En una sociedad que esta en proceso de consolidación democrática, este aspecto debe ser uno de los principios rectores de dicho proceso de consolidación, por lo que es importante fortalecer la legislación estatal vigente para que las políticas publicas en esa</p>

	<p>materia, cuenten con la participación de las mujeres de nuestro Estado a fin de que se generen cambios reales y positivos que beneficien a nuestra sociedad en su conjunto. Esto requerirá que la sociedad en general, las autoridades e instituciones del Estado establezcan una lucha frontal contra aquellos que maltratan y discriminan a nuestras mujeres. Para ello habremos de impulsar reformas legislativas en el Congreso local, impulsaremos programas de prevención contra la violencia familiar y por ultimo, habremos de incrementar las penas en el código civil y penal.</p> <p>II. Equidad y Derechos Humanos. Equidad de Género.</p> <p>1. Luchar contra la discriminación de Género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales para las mujeres de nuestro estado.</p> <p>5. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, para denunciar abusos y garantizar la aplicación de la ley por parte de las autoridades. Asimismo, lograr que se mejoren los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas en los que se proporcione asesoría jurídica, psicológica y familiar.</p>
PBC	n/a
Comentarios del Observatorio	<p>La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia aún no ha sido constituida en el Código Penal, es un pendiente que deberán encomendarse los funcionarios-as elegidos-as para lograr con efectividad las propuestas ofrecidas.</p> <p>Porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, que sufrieron al menos un incidente de violencia por parte de su pareja (emocional, económica, física, o sexual) durante los últimos 12 meses: 30.6%.ⁱ</p>

Partido/Coalición	Condiciones para mujeres trabajadoras
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	1. Desarrollo Humano. 1.1 Familia. Impulsaremos la capacidad emprendedora de <i>la familia</i> , a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, y permita a sus miembros incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	7. Equidad de Género. Compromisos. Impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, y promover entre las mujeres el espíritu emprendedor en todos los ámbitos de la vida profesional, así como la actividad empresarial y de negocios. Promover la participación equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres, y fomentar la promoción de las mujeres en la administración pública.
PRD	V. Seguridad alimentaria y desarrollo rural. ...Prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los ancianos y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	II. Equidad y Derechos Humanos. Equidad de Género. 2. Promover y garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación, organización; y libertad de reproducción. 8. Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual. 9. Finalmente, revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa. IV. Política Económica para un Desarrollo Sustentable y Equitativo. 2. Sustentar la política laboral en una legislación que proteja a todos los trabajadores, dignifique el trabajo doméstico.
PBC	2. Desarrollo Socio-Económico Sostenido y Sustentable. ...Tener confianza en la calidad abierta, emprendedora y resuelta disposición de los hombres y mujeres que integran nuestra entidad.
Comentarios del Observatorio	Tasa de participación económica de mujeres en BC 2009: 45.7%. INDÍCE DE POTENCIACION DE GÉNERO EN B.C. No. 27

Partido/Coalición	Guarderías
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	2. Sociedad sustentable. 2.2 Mujer. Impulsaremos acciones para el desarrollo de la mujer con el establecimiento de guarderías en turnos diurnos y nocturnos, ampliando y modernizando estos sistemas, para facilitar su participación en el mercado laboral.
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	7. Equidad de Género. Compromisos. Promover guarderías vecinales con capacitación y supervisión para dar seguridad a los niños y a las madres que trabajan. Promover iniciativas educativas y culturales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la inclusión social de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, a favor de la calidad de vida.
PRD	I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros. En apoyo a las mujeres trabajadoras, es preciso multiplicar la creación de centros de desarrollo infantil.
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	II. Equidad y Derechos Humanos. Equidad de Género. 6...Impulsar además la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios.
PBC	n/a
Comentarios del Observatorio	La atención y cuidado de niñas y niños debe de ser responsabilidad compartida entre padres y madres. En caso de separación la pensión alimenticia, debe de cubrir todas las necesidades básicas de estos, sin embargo no lo menciona ninguna de las plataformas, y se requiere con urgencia una nueva LEY DE PENSIONES PARA MENORES.

Partido/Coalición	Educación
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	<p>2. Sociedad sustentable.</p> <p>2.2 Mujer. Estableceremos convenios de coordinación y colaboración con los sectores productivos, educativos y de salud, con el fin de establecer programas similares a la preparatoria abierta, de orientación, cultura general; formación en casa a distancia, que les permita capacitarse para la vida y el trabajo.</p> <p>2.3 Jóvenes. Crearemos los apoyos suficientes para que las madres jóvenes y jóvenes embarazadas no trunquen sus estudios y puedan incorporarse a sistemas educativos no escolarizados, o a sistemas educativos a distancia, coordinando acciones con el sector productivo a fin de establecer jornadas de medio tiempo, horas de trabajo, o trabajo en casa.</p>
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	n/a
PRD	n/a
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	<p>III. Política Social.</p> <p>Educación.</p> <p>4. Educación para las madres y los padres.</p>
PBC	n/a
Comentarios del Observatorio	<p>Los libros de texto de Biología en BC fueron retirados de las escuelas por contener información sobre sexualidad, ¿qué mecanismos utilizarán los partidos para garantizar el derecho a la educación sexual de niñas y niños?</p> <p>¿Porque se establecerán programas para adolescentes embarazadas para que estudien fuera de su escuela en lugar de prohibir que las expulsen de las escuelas públicas?</p> <p>La tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 15 a 19 años es de 82 por cada mil en el país.ⁱⁱ</p>

Partido/Coalición	Salud, Maternidad y Reproducción Elegida
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	n/a
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	<p>7. Equidad de Género. Compromisos. Fortalecer la atención del sistema de salud para atender a la mujer en todas las etapas de la vida y abatir los índices de mortalidad materno infantil.</p> <p>6. La sociedad que deseamos. 6.1 Una Sociedad sana. Fortalecer los programas específicos como vacunación, planificación familiar, atención materno/infantil, nutrición, lucha contra el SIDA, el cáncer cervicouterino y cáncer de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción, así como los programas de protección contra riesgos sanitarios.</p> <p>9. Personas con discapacidad. Establecer el Programa de Apoyos y/o Estímulos a la Población con Discapacidad, para la educación, atención de la salud o rehabilitación, capacitación para el trabajo, desarrollo artístico o cultural, adquisición de ayudas técnicas, apoyo a la mujer con discapacidad.</p>
PRD	<p>I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros. Rechazamos la ola de intolerancia que penaliza y castiga a la mujer por la interrupción del embarazo. Asimismo, nos proponemos difundir, defender e impulsar en BC el resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el cual es legal la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación.</p> <p>VII. Trabajo y Migración. 23. Salud y Seguridad Social. ...Combatir la epidemia del VIH-Sida con medidas efectivas no discriminatorias, que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos, y la realización de campañas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual.</p>

<p>Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia</p>	<p>II. Equidad y Derechos Humanos. Derechos de los Jóvenes. 5. Aplicar programas y campañas de información para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.</p> <p>II. Equidad y Derechos Humanos. Equidad de Género. 3. Impulsar desde el congreso local y desde el ámbito municipal, una política que garantice el derecho de la mujer y su pareja para decidir libremente el numero y espaciamento de los hijos; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual, para prevenir embarazos no deseados y la propagación del virus del VIH/SIDA. 4. Extender y fortalecer los programas para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad; sin discriminación, en todo el Estado.</p>
<p>PBC</p>	<p>n/a</p>
<p>Comentarios del Observatorio</p>	<p>La modificación propuesta al Art. 7mo de la Constitución de Baja California retrocede los derechos de las mujeres al derogar las tres excepciones en que el aborto no era penalizado: a) Por violación; b) Por riesgo de vida o salud de la mujer; c) Aborto culposo o accidental. La nueva legislatura tendrá que resolver el decreto 175 que penaliza el aborto en todas sus causales y legislar a favor de la vida y la salud de las mujeres.</p>

Partido/Coalición	Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	n/a
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	<p>7. Equidad de Género. Compromisos. Convocar a una gran alianza con las organizaciones de mujeres, el sector público y privado, para hacer de esta entidad un espacio seguro y propicio para la equidad de Género. Cooperar con las instituciones y con la administración pública para introducir la perspectiva y el enfoque de Género en todas las políticas, planes y estrategias correspondientes al Estado de BC. Reforzar el Instituto de la Mujer, creando un verdadero sistema de orientación, apoyo e información. Promover la integración de colectivos de mujeres en igualdad de situación, tales como redes de mujeres cabeza de familia, red de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, red de mujeres empresarias, entre otras, y brindarles respaldo para el desarrollo de sus iniciativas. Incluir en todos los niveles del sistema educativo los temas de respeto y apoyo a las mujeres. <i>Establecer medidas de vigilancia y protección a las mujeres de la tercera edad para detener la ola de asesinatos registrada en los últimos meses. (?)</i></p>
PRD	<p>I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros. ...Nos comprometemos a: defender las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las mujeres, así como a impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno.</p>
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	<p>II. Equidad y Derechos Humanos. Derechos Humanos. 6. Implementar políticas públicas que otorguen igualdad de oportunidades a las mujeres de nuestro Estado. 7. Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de Género en la plantación del desarrollo estatal, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso a las mujeres a mejores estadios de desarrollo.</p>
PBC	n/a
Comentarios del Observatorio	<p>La incorporación de la Perspectiva de Género en las instancias y en las políticas públicas es un requisito para mejorar la atención a las ciudadanas-os, y promover una cultura de equidad.</p>

Partido/Coalición	Derechos Humanos
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	n/a
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	<p>6. La sociedad que deseamos. 6.1 Sociedad de corresponsabilidades. Los principales rubros de los programas sociales serán salud, educación, cultura, atención a grupos especiales como son indígenas, personas discapacitadas, adultos mayores, infantes y jóvenes, dando especial énfasis a las condiciones requeridas para la equidad de género.</p>
PRD	<p>I. Derechos Humanos. 1. Derechos individuales y colectivos. Promovemos el ejercicio de los derechos humanos mediante los mecanismos de la justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de Género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.</p>
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	<p>II. Equidad y Derechos Humanos. Derechos Humanos. 1. Luchar por el carácter universal, progresivo, integral, exigible y justiciable de los derechos humanos, a fin de superar las limitaciones que vive la sociedad de Baja California; además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de Género.</p>
PBC	<p>2. Desarrollo Socio-Económico Sostenido y Sustentable. 4. Comprender que como seres humanos somos seres sensibles, por tanto somos capaces de comprender a los otros y sufrir por sus desdichas y necesidades y que por tanto aceptando a los demás en realidad estamos haciendo válida la comprensión de la pluralidad. 5. Admitir la sensibilidad hacia los demás, hombres o mujeres y, todo ser vivo, para potenciar el desarrollo humano y socio-económico sólo es posible si a su vez enlazamos la sustentabilidad de ese desarrollo económico con la primera fuente de todos los medios y objetos de trabajo, es decir, con todos los valores de uso que nos brinda la naturaleza y que entre todos <i>los hombres</i> transformamos para nuestro bienestar.</p>
Comentarios del Observatorio	<p>Es el interés de las organizaciones de mujeres que sean protegidos y respetados los derechos humanos de las todas las mujeres así como de las minorías: madres solteras, mujeres en situación de calle, mujeres viviendo en penitenciarias, trabajadoras sexuales, sector LGTB, entre muchos otros.</p>

Partido/Coalición	¿La plataforma cuenta con un apartado específico para la mujer/equidad de género?
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	2. Sociedad sustentable. 2.2 Mujer.
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	7. Equidad de Género.
PRD	I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros.
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	II. Equidad y Derechos Humanos. Equidad de Género.
PBC	NO
Comentarios del Observatorio	“No puede hablarse de autentico desarrollo y democracia mientras perviva la desigualdad y la discriminación. Por tanto todas las políticas de desarrollo deben ser formuladas, sancionadas y ejecutadas en una perspectiva que garantice la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.”ⁱⁱⁱ

Partido/Coalición	¿La plataforma promueve el respeto a la diversidad?
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	NO
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	NO
PRD	<p>I. Derechos Humanos. 4. Igualdad entre los Géneros. Erradicar la discriminación de género, respetar las preferencias sexuales de los ciudadanos.</p>
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	<p>II. Equidad y Derechos Humanos. Derechos de los Jóvenes. 5. Aplicar programas y campañas de información para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.</p>
PBC	NO
Comentarios del Observatorio	<p>Llama la atención que este tema ni siquiera aparece en la agenda de las coaliciones o partidos, a pesar de que es un sector de vulnerabilidad que requiere políticas públicas de protección y de garantías en contra de todo tipo de discriminación.</p>

Partido/Coalición	Uso de lenguaje no sexista*
Alianza por BC: PAN, PANAL, PES	30 usos sexistas en 21 páginas: 1.4 ocurrencias promedio x página. Ejemplos: Los ciudadanos, los hijos, los jóvenes, los padres de familia, maestros, los artistas. Recomendaciones: La ciudadanía, los hijos-as, los y las jóvenes, los padres y las madres de familia, el personal de la educación, las y los artistas.
Por un Gobierno Responsable: PRI, PVE	48 usos sexistas en 24 páginas: 2 ocurrencias promedio x página. Ejemplos: Los empresarios, los voluntarios, los actores sociales, los indígenas, los adultos mayores, los deportistas. Recomendaciones: El empresariado, los voluntarios/as, las y los actores sociales, la población indígena, las personas adultas mayores, los deportistas(as).
PRD	36 usos sexistas en 16 páginas: 2.25 ocurrencias promedio x página. Ejemplos: Los residentes, todos, los estudiantes, los altos funcionarios, los políticos, las educadoras, los trabajadores migrantes. Recomendaciones: La población residente, todos y todas, el cuerpo estudiantil, las y los altos funcionarios, la clase política, el personal de la educación, los trabajadores-as migrantes.
Por la reconstrucción de BC: PT, Convergencia	22 usos sexistas en 16 páginas: 1.375 ocurrencias promedio x página. Ejemplos: Los bajacalifornianos, los niños, los jóvenes, los científicos, los trabajadores. Recomendaciones: La comunidad Bajacaliforniana, los niños y niñas, la juventud, la comunidad científica, los trabajadores/as.
PBC	16 usos sexistas en 11 páginas: 1.45 ocurrencias promedio x página. Ejemplos: Los hombres, los dirigentes, los trabajadores municipales. Recomendaciones: La humanidad, los y las dirigentes, el personal de municipio.
Comentarios del Observatorio	De acuerdo al documento 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje (Conapred 2009) ^{IV} , "la discriminación sexual sucede de múltiples formas y en todos los ámbitos de la vida social: en el trabajo, la casa, la política, los medios de comunicación y, por supuesto, en el lenguaje. Las lenguas son sistemas de comunicación que reflejan las visiones y concepciones presentes en las sociedades; éstas suelen establecer una diferencia social entre los sexos que se

refleja y transmite a través de los significados asignados a las palabras, los discursos, las expresiones del habla, las imágenes y los códigos gráficos.”

*Excluyendo portadas, introducción o índices.

Las Plataformas Electorales fueron facilitadas a Gente Diversa por el IEPCBC.

Mayo 2010.

ⁱ Fuente: Inmujeres-INEGI-UNIFEM-FEVIM-CEFEMIN, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

ⁱⁱ Global Gender Gap Report 2009.

ⁱⁱⁱ García Prince, Evangelina. **Sentido, contenidos y alcances de una estrategia de adopción del enfoque de género en políticas públicas.** En: Hacia una institucionalización del enfoque de género. Documento preparado para la Fundación Friederich Ebert, Caracas, 2003.

^{iv} **10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje.** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) 2009, segunda edición. Textos del caracol, núm. 1.